



AJUNTAMENT DE LA VILA DE MURO

## Comunicado del Tribunal

### COMUNICADO

En relación con el procedimiento de selección para la constitución de bolsa de trabajo de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Muro de Alcoy.

A la vista de lo previsto en la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

A la vista del acuerdo del Congreso de los Diputados mediante el cual se prorroga la Declaración del Estado de alarma hasta el 12 de abril de 2020.

En virtud del nombramiento efectuado mediante Decreto de Alcaldía núm. 2020-0355 se procede a la **suspensión y aplazamiento *sine die*** de la realización del primer ejercicio de la fase de oposición del procedimiento selectivo señalado al inicio y programado para el 1 de abril de 2020.

El presente comunicado deberá ser publicado en la página web de la Corporación.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

(Documento firmado y fechado digitalmente al margen)



Codi Validació: 6HWLCC2LC7A233FP65NESSEH7 | Verificació: <https://midademuro.sedelectronica.es/>  
Document Signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 1